

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Viernes 3 de Agosto de 1894.

Número 183

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 3 de agosto.

Cuanto se diga sobre unión de reformistas y constitucionales, escómpidamente gratuito. Las impresiones cambiadas entre unos y otros recientemente, se refieren sólo a la aprobación del proyecto de reformas.

Los reformistas declaran que carecen en absoluto de instrucciones de la Habana y que mantienen el proyecto del Sr. Maura.

Respecto de la entrevista celebrada entre los señores Dolz y Becerra, *La Correspondencia* afirma que se concretó a un cambio de impresiones generales sobre los problemas de la isla de Cuba.

El señor Cabrera, diputado por la Habana, visitó en Santander al señor Maura. Este salió para Alemania.

Se espera en Madrid al señor Amblard.

Londres, 3 de agosto.

Telegrafían de Shanghai, que el rey de Corea ha resuelto poner en ejecución las reformas propuestas, no obstante la oposición del gobierno chino.

El Emperador de China, ha despedido de sus condecoraciones al virrey Li Hing Chung, por falta de actividad en proseguir la guerra contra el Japon.

Berlin 3 de agosto.

Se dice que el gobierno chino ha acordado conceder a Rusia el distrito del Pamir, en el Turquestan, a cambio del auxilio que esta le pueda prestar en el actual conflicto.

Londres, 3 de agosto.

Comunican de Christiana, (Noruega) que han llegado a aquel puerto 3 individuos pertenecientes a la expedición al mar ártico de Mr. Wellman, por los cuales se sabe que sus demás compañeros se encuentran sin novedad en la isla Walden, aunque el buque fue destruido por los témpanos de hielo.

La Haya 3 de agosto.

Ha habido 6 personas atacadas del cólera en Maastricht, de los cuales fallecieron 5 y en el resto de Holanda se han registrado 28 casos de los que 13 han resultado fatales.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 2, a las 3 1/2 de la tarde.

Onzas españolas, a \$15.70.
Centenes, a \$4.83.
Descuento papel comercial, 60 días, de 3 1/2 a 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), a \$4.87 1/2.

Idem sobre París, 60 días, (banqueros), a 5 francos 17 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), a 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 114 1/2, ex-cupón.

Centrifugas, n. 16, pol. 96, a 8 1/2.

Regular a buen refinado, de 2 1/2 a 2 1/2 1/2.

Azúcar de miel, de 2 1/2 a 2 1/2.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

Manteca del Oeste, en tercercolas, a \$10.35.

Marina patent Minnesota, a \$4.00.

Londres, agosto 2.

Azúcar de remolacha, firme, a 11 1/2.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 13 1/2.

Idem regular refinado, a 10 1/2.

Consolidados, a 101 3/4, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 24 por 100.

Contro por ciento español, a 6 1/2, ex-interés.

París, agosto 2.

Renta, 3 por 100, a 102 francos 12 cts., ex-interés.

Nueva-York, agosto 2.

Las existencias de azúcar en este puerto y los de Baltimore, Filadelfia y Boston, al terminar el mes de julio eran de 161,000 toneladas, contra 48,000 en igual fecha del año anterior.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Palabras y hechos.

Cuando, estrechados por nuestros argumentos, los llamados conservadores cubanos se ven en el caso de oponer alguna afirmación a las que se contienen en el programa del partido reformista, apelan al recurso, que ha quedado ya convertido en un lugar común, de llamarse asimilistas, añadiendo que por el camino de la asimilación van mucho más lejos que nosotros en materias de libertad política y de descentralización administrativa. Pero cuando llega el momento de poner a prueba su liberalismo y la sinceridad de sus sentimientos descentralizadores, envuelven sus declaraciones en fraseología más vaga aún que la empleada para alardear de progresistas (en el sentido gramatical de esta palabra) y disfrazan su enemiga a todo cuanto signifique un paso en el camino de las reformas, juzgando todas las que sucesivamente se proyectan como imprudentes y ocasionadas a graves peligros.

Se trata, por ejemplo, de administración municipal, y nuestros adversarios del lado derecho proclamaban los mejores, si no los únicos, defensores de la libertad de acción de los ayuntamientos. Pero preséntase en cualquiera de los Cuerpos colegisladores una proposición de ley que tiende a aumentar considerablemente las atribuciones de aquellos, en lo que se refiere al nombramiento de alcaldes, y los ardientes defensores de la descentralización municipal... ¡apoyan, como es lógico, la proposición! No, la combaten con todas sus energías. No falta entonces, para coherente la inconsecuencia, la muletilla consabida de los "graves peligros" a que pueden dar ocasión las "medidas imprudentes."

Se propone el señor Ministro de Ultramar y este es otro ejemplo reciente—conceder en la isla de Cuba derecho electoral para el nombramiento de concejales a todo el que pague contribución, cualquiera que sea la cuota, y *La Epoca*, que es uno de los voceros que tiene en Madrid el grupo de unión constitucional—y el más autorizado de todos, ya que el redactor que tiene a su cargo tratar en las columnas del diario cortésano los asuntos de Cuba ostenta la representación de apoderado político del señor Marqués de Apesteegua—dirige sus baterías al señor Becerra, sacando del arsenal de las frases hechas el estribillo eterno de que el proyecto es, *o acaso sea*, "peligroso e imprudente."

"Algún periódico—dice el diario canovista—que en este asunto debe hallarse bien informado, anuncia que el ministro de Ultramar proyecta una reforma en la ley que rige en Cuba para la elección de los Ayuntamientos, concediendo el derecho electoral a todo el que pague una cuota cualquiera de contribución, cuando por la vigente ley está limitado el ejercicio de aquella función política a los contribuyentes que paguen cinco pesos, por lo menos."

"La reforma entrañaría demasiada trascendencia si se llevara a cabo; y nosotros que, en principio, no somos partidarios de la extensión del voto electoral en las provincias de Ultramar, creemos que importa mucho estudiar con madura reflexión el proyecto, *o acaso peligroso e imprudente*, del señor Becerra."

¿Qué opina *La Unión Constitucional* (periódico) de las anteriores declaraciones de su correligionario madrileño? Las acepta, como aceptó la campaña hecha por los representantes en Cortes

de su partido contra la proposición de ley a que más arriba nos referimos?

Si es sincero, el periódico doctrinal contestará afirmativamente a esas preguntas. De todas suertes, tenemos por seguro que los diputados y senadores del partido de unión constitucional, se opondrán a la medida que se atribuye al señor Becerra.

—Y la asimilación que defienden la unión constitucional, partido, y *La Unión Constitucional*, periódico? preguntará tal vez algún inocente.

—Buena, gracias.

EL POR QUÉ.

Reproduce hoy *La Unión Constitucional* un artículo de *La Epoca* de Madrid contra el General Calleja, tratando de demostrar que esta dignísima Autoridad se halla, como quien dice, entregada o poco menos... ¡al partido autonomista!

No es extraño el proceder de *La Epoca*, que en su enemiga implacable al ilustre Gobernador General de Cuba, no vacilará en afirmar que en este país mandan, hacen y deshacen hasta los mismos separatistas; pero no hay quien ignore que toda la inquina de la unión constitucional contra el general Calleja consiste sólo en que éste no ha exterminado al partido reformista y en que, como gobernante constitucional (en el buen sentido de la palabra) observa una actitud de absoluta imparcialidad respecto de los partidos antillanos.

Otra cosa escribiría *La Epoca*, si el General Calleja, desconociendo los deberes de su alto cargo, se hubiese sometido a ser lo que no quiso el Sr. Maura: estampilla de los de unión constitucional.

Los Detallistas de Cienfuegos.

Como ampliación del telegrama que recibimos de Cienfuegos dando cuenta de la reunión de detallistas efectuada la noche del martes último y en la cual sufrieron completa derrota los reaccio-

arios, reproducimos el siguiente suelto que consagra al asunto nuestro estimado colega y correligionario *El Día* de aquella ciudad.

Digna, correcta, ha sido la actitud de esta laboriosa clase mercantil en la reunión celebrada anoche para juzgar la conducta de los apreciables señores D. Ensebio Rodríguez y D. Ricardo Torres, respectivamente Presidente y Secretario del Centro de Detallistas, por el ingreso de estos en las filas Reformistas.

Esta reunión fué ideada por algunos reaccionarios con fines políticos; pero fracasaron sus propósitos ante el buen sentido de los detallistas, sobre todo, después de la peroración del sensato comerciante don Francisco González, quien en frases dignas y levantadas, expuso que en ningún Comité o partido político concurren sus miembros con cargos de ninguna clase; que si la prensa periódica había señalado a los señores Rodríguez y Torres en la lista de las comisiones reformistas de Cienfuegos con los cargos que ejercen de Presidente y Secretario de los detallistas sería para significar que eran personas consideradas en su gremio, como lo mismo acontecía con otros que figuraban en la lista Reformista; que esto no suponía que era hacer incluir a las Asociaciones en la vida política, en las cuales generalmente figuran hombres de todos los partidos y que entendía que por tanto no podía haber censura para los que eran juzgados gratuitamente.

En el mismo sentido se expresaron los importantes detallistas don Antonio Ramos don José Fernández y otros, acordándose que no había motivos para la pretensa protesta, disolviéndose la reunión en la mayor armonía.

Como se ve, los pertierristas que son reaccionarios, han errado el golpe, pues ya las clases contribuyentes no quieren seguir siendo juguete de interesados políticos, que se oponen a que desaparezca el desbarajuste administrativo que nos agobia.

Ya pasó el carnerismo."

EL SR. GENERAL ARDERIUS.

De hoy a mañana se espera en este puerto el vapor mercante nacional *Manuela*, procedente de Puerto Rico y es calas.

Dicho buque conduce a esta capital al Excmo. Sr. General D. José Arderius, Segundo Cabo de esta Capitanía General.

HACIENDA.

Disposiciones del Ministerio de Ultramar llegadas por el último vapor correo:

Declarando bien practicado el aforo hecho en unas cajas de manteca de vaca.

Confirmando el permiso para cargar mineral fuera de las horas hábiles.

Disponiendo que el aforo de la hortaliza en conserva se haga como mercancía de procedencia francesa.

Condonando multas impuestas a los Consules de Rusia y Dinamarca.

Disponiendo que por los centros administrativos de esta Isla, no se dicten reglas ni disposiciones que alteren las ordenanzas de aduana.

CONSEJO REGIONAL.

En la sesión celebrada ayer por esta corporación, fueron aprobados los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Baimoa, Managua, Río Blanco del Norte, Guanabacoa y Quivicán.

También fueron aprobados el repartimiento de San Nicolás y el presupuesto adicional del Ayuntamiento de Güines.

De Sancti Spiritus.

La Asociación de Propietarios de las Riquezas Rústica y Pecnaria de Sancti Spiritus nos remite la siguiente comunicación que con mucho gusto insertamos:

Sancti Spiritus, julio 23 de 1894.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy distinguido Sr. mio:

Tengo la honra de participarle que por virtud de acuerdo unánime tomado en 20 del actual por la Junta Directiva de esta Asociación, con motivo de las noticias recibidas sobre negociaciones entabladas por la República Argentina con el Gobierno de nuestra Nación, tendientes dichas negociaciones a obtener mayores franquicias para la importación en esta isla del tasajo de Buenos Aires, sin ventajitas equivalentes para los productos de nuestro país, se ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, el siguiente telegrama:

"Ministro Ultramar.—Madrid.—Tasajo extranjero, sin beneficio productos cubanos, perjudicia riqueza pecuaria. Respetando actual arancel, Argentina debe gran concesión tabaco, alcohol; caso contrario, sujetar tasajo derechos consumo. Si para ventaja tabaco, rebaja tasajo, debe reducir consumo carne patagial relación. Concediendo kilo tasajo equivale cuatro carne fresca. Julio 24 de 1894.—Conde de Ursundi.—García Rijo."

Al mismo tiempo se acordó que por esta Presidencia se remitiera copia de dicho telegrama a los Sros. Diputados a Cortes y Provinciales, a las Corporaciones análogas a la que tra por su identificación con las diversas industrias y los distintos ramos de la Riqueza del país, así como también a todos los Ayuntamientos de la Isla por idénticas razones, igualmente a los diferentes órganos de la Prensa por su doble misión,

Gran almacén de peletería

EL BAZAR INGLÉS

SITUADO EN SAN RAFAEL ESQUINA A INDUSTRIA.

Esta gran casa, constante siempre con su lema de vender más barato que nadie, ha resuelto realizar 50,000 docenas de zapatos, todos de última novedad, acabados de recibir de su fábrica de Ciudadela (España) y de los más afamados fabricantes de los Estados Unidos.

A LOS PADRES DE FAMILIA: Seguimos vendiendo los afamados **Napoleones de Gabrisas**, marca CHIVO, forro piel, clase primera, de los números 21 al 26, a **85 centavos plata el par**, y de los números 27 al 32, a **95 centavos**.

A LA JUVENTUD ELEGANTE. Se acaban de despachar una porción de novedades, entre las cuales sobresalen los **preciosos zapatos** en pieles de colores, a lo C. PERIER, para señoras y caballeros.

También realizamos 10,000 BAULES y MALETAS a precios baratísimos.

Gran depósito de alfombras para camas y salas, capas de agua y paraguas catalanes, franceses e ingleses.

EL BAZAR INGLÉS.

San Rafael esquina a Industria. — Teléfono 1,319. — Habana.

CHOCOLATE AMATLLER.

BARCELONA.

CASA FUNDADA EN 1800.

40 MEDALLAS EN RECOMPENSA DE SUS BUENOS PRODUCTOS.

Preciosos regalos en cada media libra que se compre en las principales tiendas de viveres.

Receptores: J. Balcells y Cp., S. en C.

Depósito principal: Obispo 31. Habana.

HOY 3 DE AGOSTO.

A LAS 8: }
A LAS 9: } **LA TEMPESTAD**
A LAS 10: }

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.
FUNCION POR TANDAS

PRECIOS POR CADA FUNCION.
Grillé 1º, 2º y 3º. piso, sin entrada... \$ 1.50
Grillé 1º, 2º y 3º. piso, con entrada... \$ 1.00
Palco 1º y 2º. piso, sin entrada... \$ 1.00
Palco 1º y 2º. piso, con entrada... \$ 0.40
Asiento tertulia con entrada... \$ 0.25
Id. paraiso con id... \$ 0.20
Entrada general... \$ 0.25
Id. 4 tertulia ó paraiso... \$ 0.15

Continúan los ensayos de la zarzuela en tres actos titulada EL ANGEL GUARDIAN, y las en un acto tituladas EL ABATE SAN MARTIN y LOS DINEROS DEL SACRISTAN; para esta última obra, el reputado escenógrafo D. Miguel Arlas está pintando tres magníficas decoraciones.

educadora una y justiciera la otra; lo que la constituye en árbitra de la opinión y de las verdaderas necesidades del país. A unos y otros nos dirigimos, del concurso de todos necesitamos y a todos está ofrecida nuestra leal cooperación.

Junta de Aranceles.

Ayer celebró sesión la Junta de Aranceles, bajo la presidencia del Intendente Sr. Cabezas, tomando los acuerdos siguientes:

Se aprobaron los informes de la ponencia, en los expedientes de los señores Prieto y Compañía, sobre aforo de bruzas; de Varela y Rodríguez, sobre aforo de taponas de vidrio; y de D. Manuel P. Pérez, sobre aforo de calderas devapor.

Se aprobaron igualmente los dictámenes de la ponencia en sentido desfavorable a los interesados, pero significando que no debe imponerse penalidad en los expedientes de los señores Fernández Ablanedo, sobre aforo de cintas de seda; y en el de D. J. S. López, sobre aforo de cubetas de embudos de pasta de papel.

Se aprobó también el dictamen desfavorable al del recurso entablado en el expediente de D. T. Brochi, sobre aforo de molduras doradas.

También se acordó en otro expediente del antedicho señor, que el aforo de los listones controvertidos en la hoja 24,627, se rectifican por la partida 99 del anterior arancel.

La Junta separándose de la ponencia acordó informar en el expediente de los señores T. Rodríguez, Martínez y Compañía, que los tejidos de algodón, declarados en la hoja número 29570, debían aforarse por el tercer grupo de tejidos del arancel anterior, según lo dispuesto por Real Orden.

Y por último se acordó dejar sobre la mesa el expediente de los señores J. Borbolla, sobre aforo de listones dorados.

El Hospital Militar.

Con motivo de queja elevada por el Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, poniendo en conocimiento de las Autoridades Civiles el insostenible olor que durante ciertas horas del día y de la noche se nota en el Arsenal, el Sr. Alcalde Municipal nombró una comisión compuesta de dos miembros de la Junta Local de Sanidad, los Dres. D. José Torralbas y D. Antonio Ruiz, que asociados al señor D. Eugenio Rayneri, arquitecto municipal, informaran sobre los hechos denunciados.

Ayer, á las dos de la tarde, presentamos la visita girada por la comisión designada y pudimos apreciar el lamentable estado de abandono en que se halla el Hospital Militar cuanto á higiene se refiere y los fundamentos de la queja producida.

El Hospital Militar cuenta con un personal idóneo y se ven en todas partes los esfuerzos que realiza el cuerpo médico para coonestar los inconvenientes de un establecimiento que, desde su emplazamiento hasta el menor detalle de su construcción, no reúne ninguna de las condiciones que la ciencia exige en una casa donde se han de asistir enfermos.

Concretándonos hoy exclusivamente al objeto de la visita girada por los distinguidos miembros de la Junta Local, podemos decir que las quejas que se han producido son más que razonables, hallándose justificadas por lo que pudimos ver. Entre el Arsenal y el Hospital corre un asqueroso arroyo, que al petrar en los terrenos de este último, confunde sus aguas con un caño de desagüe donde se vierten los excretas de todas las salas de enfermos; porque el Hospital no tiene escusados para su servicio interior; presentándose el horrible espectáculo de que los enfermos

tengan que valerse de depósitos colocados en las salas, de donde son recogidas las materias fecales por dos asiáticos, que las depositan en latas de las que se emplean como envase de petróleo y las vierten en el mencionado arroyo.

Lo que pudiéramos llamar patio del edificio donde se halla un horrible barracón de chinos, el depósito de cadáveres y otras ruinosas y vetustas dependencias, hacia el Sur, se ve materialmente obstruido por enormes maderas podridas y por otras mercancías que naturalmente impiden el desagüe y la ventilación: allí se hallan detenidos los excrementos, ropas sucias y desperdicios que forman un banco ó represa que impide al arroyo llevar sus aguas al mar; en cambio éste en la pleamar se sobrepone y confunde sus aguas con todas esas inmundicias.

También sobre el ángulo S. O. del Arsenal se ve un promontorio formado por toda clase de basuras, que contribuyen no poco á aumentar aquel ambiente deletéreo.

Allí, sobre la orilla del arroyo infecto, se levanta un casucho, que si por fuera anuncia ruina, por dentro es un antro tenebroso en que la negrura de todo lo que se distingue á duras penas forma armonioso conjunto con los escaudados rostros de los asiáticos que lo habitan. La peste de las materias putrefactas, el hedor insostenible de aquella maresma y el olor del ópio que se quema, hacen imposible toda vida, porque aunque otra cosa parezca, aquellos infelices son verdaderos cadáveres.

Junto á todo esto da su frente una estrecha galera en que se hallan los infelices militares que han perdido la razón.... Todo esto es, horrible y llena de tristeza el ánimo más acostumbrado á todas las desgracias.

A estas tapias, cuyos cimientos embadurnan el indescriptible arroyo, dan varias salas de enfermos, y sobre esa atmósfera se abren algunas ventanas que si bien llevan luz benéfica, también dan gases irrespirables.

La comisión visitó todas las salas de enfermos, se enteró minuciosamente de todas las dependencias del Hospital y emitirá su informe haciendo verdadera justicia á la ilustrada dirección del doctor Casas y á los esfuerzos de todos los médicos y empleados que allí luchan con todo género de obstáculos.

Los miembros de la Junta propondrán: "que ya que no es posible por ahora construir un Hospital Militar que por sus condiciones de situación y emplazamiento etc., llene todas las exigencias de la ciencia moderna, se pro-

ceda al menos á mejorar el estado actual de este; y para ello entiende que debe transformarse en una alcantarilla cubierta el arroyo del Hospital. Pavimentarse y, si fuera posible, abrir la calle en que se encuentra para facilitar el acceso á los muelles, obteniendo así su más pronta desocupación; y por último y como medida imprescindible proveer al Hospital Militar del suficiente número de retretes, inodoros y las correspondientes fosas Mouras con acometimiento á la alcantarilla mencionada, para que no haya necesidad de pasar la carga de los chinos por el edificio ni de verterla en el arroyo donde producir puede verdaderas infecciones. Al mismo tiempo recomendar á quien corresponda que ordene la mayor limpieza del terreno del Sur del Hospital y al señor Jefe del Arsenal que prohíba se arrojen basuras en el sitio mencionado."

El DIARIO se ocupará mas estensamente de este asunto, pues no cree justo que los que están dispuestos á todo género de sacrificios por la patria sean víctimas de tanto abandono.

PRESOS.

Según nuestras noticias, en el vapor *Manuela*, que se espera en este puerto de hoy á mañana, vienen algunos presos de consideración, que serán remitidos á la Cabaña por el inspector del reconocimiento de buques, D. Aquiles Solano.

EL TIEMPO.

En el Observatorio meteorológico del Real Colegio de Belén se han recibido los siguientes telegramas de la Administración general de Comunicaciones, con que se nos favorece por el ilustrado director de dicho Observatorio, R. F. Gangoiti:

Habana, 3 de agosto de 1894.

Ayer 4 tarde.—B. 762,37, viento N.N.E., brisa, truenos al S. y S.W., medio cubierto.
Hoy 8 m.—B. 763,43, viento E., flojo, cirroso.

Telegrama recibido de la Administración General de Comunicaciones.

Santiago de Cuba, 2 de agosto.

P. Gangoiti.—Habana.

7 m. B. 30,01, calma, en parte cubierto, cirrus corren del S.W.
St. Thomas 7 m.—B. 30,09, viento E., despejado.

Barbada 7 m.—B. 30,03, viento N.E., en parte cubierto.

Ramsden.

METALICO.

Por el vapor americano *Seguranca*, que salió ayer tarde para Nueva York, han exportado los Sres. H. Upmann y C^a la cantidad de 500,000 pesos en oro.

BANDOLERISMO.

El capitán de la segunda compañía de la Guardia Civil, comunica desde Ciego de Avila al Gobernador de Puerto Principe, que el sargento Sabundo, en el puesto conocido por Terdillo, había recogido cuatro caballos pertenecientes á la partida de bandidos que se presentaron en los montes de San Antonio, y que dicha partida con el señor Espinosa, á quien habían secuestrado, se internó pié á tierra, en los montes de Ceja Lázaro en dirección á la parte de Vertientes.

Continúan la persecución fuerza de aquel Instituto.

El bandido que fué muerto por la Guardia Civil en los momentos de recoger 60 centenes que exigió al propietario D. Domingo M. Barrera, ha sido identificado con el nombre de Ramón Rodríguez Chaviano (a) *Casola*, compañero de Joaquín Machado, Cabrera y Diaz, pertenecientes todos á la partida de Alfonso y de Fundora.

Por esta causa se hallan detenidos un hermano del *Tuerto Rodríguez*, otro llamado José Cepero, vecino de San Diego del Valle, de pésimos antecedentes y un billettero moderno en el oficio.

Contra los detenidos aparecen graves cargos.

Por la jurisdicción de guerra se trabaja con actividad en este proceso.

Por noticias recibidas hoy en el Gobierno General, se sabe que el secuestrado señor Espinosa fué puesto en libertad por los bandidos en el punto conocido por Ceja de Lázaro.

Espinosa se presentó ayer en Morón, á las once de la mañana, al Alcalde Municipal y al Jefe de la línea de la Guardia Civil de aquel punto.

NECROLOGIA.

Recientemente ha fallecido en San Antonio de los Baños la Sra. D^a Altagracia Arredondo, viuda de Planas, perteneciente á una antigua y distinguida familia. La difunta, que había alcanzado la avanzada edad de 90 años, fué una señora muy estimada por sus virtudes, claro talento y exquisito trato social.

A todos sus familiares enviamos la expresión de nuestra condolencia y especialmente á su hija, la señora doña Rita Planas, viuda de Landaluze.

Esta tarde á las cuatro recibirá cristiana sepultura en el cementerio de Colón el cadáver del niño don Enrique Mira y Bolívar, hijo del Sr. D. Enrique Mira y Narganes, á quien, como á su demás familia, acompañamos en su justo sentimiento por tan dolorosa pérdida.

También han fallecido:

En Santiago de Cuba, D. Luis Anders y Karstein; D. José María Galdo, cabo de mar y D. Emiliano Silvestre y Tejada.

En Trinidad, D. Agustín Durall y Barnés;

En Matanzas, la Sra. D^a Juana Bautista González, viuda de Martínez;

En Pinar del Río, el Ldo. en Medicina D. Manuel V. Morales;

En Yñales, D. Ramón Fernandez Alea; y

En Caibarién, el moreno D. Federico Pérez, presidente que fué del centro *La Unión*.

jos y paseando á su alrededor una mirada pesada por el sueño:

—¡Ah! ¡Oaramba! Es verdad. No es en efecto, mi Celestina... No es mi esposa adorada... Entonces, buenas noches la compañía. Puesto que mi patrona no está aquí para embellecer mi existencia, me vuelvo á dormir hasta el martes... Vosotros me despertareis cuando tenga sed...

Hizo que se dormía de nuevo.

La tabernera insistió.

—No podéis quedaros aquí.

—Pues bien, ¿á dónde queréis que vaya?... A casa no, ¡ah! no... Celestina me zurraría. Cuando estoy chispo no valgo un céntimo... Abusaría de mi debilidad...

—Comenzad por levantaros...

—¡Levantarme!... No hay medio...

Las piernas huyen...

—¡Intentadlo!... ¡Animo!... ¡Arriba!...

Se sostuvo sobre las piernas y consiguió ponerse en pie.

La ex *Mujer Cañón* preguntó:

—¿Sois capaz de andar?

—No veo... La cabeza me da vueltas... Se diría que estoy mareado.

Adelantó un pié, osciló sobre su base y estuvo á punto de caer entre los brazos del marimacho.

—¡Apoyaos en mí—prosiguió ésta— y adelante!

—¡A donde me lleváis, ¡eh! madre de los amores!... No es que yo descon-

NOTICIAS MILITARES.

INDICE DE GUERRA.

Por el vapor correo *Afonso XIII*, se han recibido en la Capitanía General de esta Isla las siguientes disposiciones del Ministerio de la Guerra:

Participando que el capitán del arma de Caballería en este distrito don Jerónimo Vida, tiene mayor antigüedad que los de su clase ascendidos en la Península en propuesta reglamentaria.

Aprobando regreso á la Península del comandante don José Tomás Ferrer.

Idem de los de la misma clase don Francisco Figueroa, don Emiliano Gómez y don Manuel Jústiz.

Idem del idem don Manuel Socasán.

Concediendo regreso al regreso á la Península al primer teniente de Caballería D. Eduardo Egido.

Circular que concede opción á premio y plus de reenganche á los individuos que sirvan como tambores.

Concediendo gratificación de efectividad á los capitanes don Antonio Domínguez, don Antonio Mesa Cervera, y primer teniente don Jacinto Martínez.

Reconociendo créditos de la deuda de Cuba á varios individuos del batallón cazadores de Chiclana.

Negando indulto que pedía el conde de en el penal de Centa José Equirra.

Concediendo pensión á doña Caridad López, viuda del capitán don Manuel Otero.

Idem traslado de pensión para cobrarla en la Península á doña María del Carmen Ochoa.

Disponiendo se abone gratificación de efectividad al capitán don Miguel Hernández Zubiga.

Ley facultando al ministro de la Guerra para conceder el empleo inmediato á los capitanes, comandantes y tenientes coroneles de las escalas de Infantería y Caballería que habiendo sido clasificados de aptos para el ascenso, cuentan diez y ocho años para el ascenso de antigüedad en los empleos respectivos el día de la promulgación de la misma.

Aprobando propuesta reglamentaria de la Guardia Civil por la que ascienden á coronel el teniente coronel don Emilio Pacheco, á comandante el capitán don José Jiménez Serrano, y á capitán el primer teniente don Joaquín Alberolo.

Ley fijando el número de generales de la sección de actividad del Estado Mayor General.

Concediendo cruz blanca de segunda y primera clase del Mérito Militar al comandante don Francisco Fernández y capitanes don Martín Daviño y don Fernando de la Riva, ambos del Instituto de Voluntarios.

Concediendo la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco á un jefe, cinco oficiales y 53 clases é individuos de tropas del Regimiento Caballería voluntarios de Alfonso XII.

Id. id. á oficiales é individuos del Escuadrón de Manicaragua.

Id. idem á oficiales é individuos del sexto batallón de la Habana.

Concediendo gratificación de efectividad en los meses de julio á septiembre de 1892 al capitán D. Isidoro Peña.

Clasificando y señalando el lugar que ha de ocupar entre los de su clase el primer teniente don Enrique Gené Martín.

Circular dictando reglas para el curso de instancias solicitando pensión de cruz fuera de filas.

Concediendo pensión á doña M^a Gertrudis Garzón, huérfana del comisario de guerra de primera clase don Pablo Garzón.

Circular resolviendo la forma de llevar á cabo la amortización en los cuerpos auxiliares del Ejército de los jefes con categoría asimilada á la de oficial general.

Concediendo pasar á supernumerario sin sueldo al capitán don Luis Fontan Santamarina.

Circular acerca de la tabla de toques que deben observar las bandas de tambores.

Concediendo dos meses de prórroga á la licencia que disfruta en la Península el capitán don Rodrigo Garcia.

Concediendo cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco al capitán y primer teniente de Infantería respectivamente don Enrique Castillo y don Juan Martínez.

Id. cruz de plata al cabo de la Guardia Civil Felipe Pinilla y tres guardias.

Dejando sin efecto á petición propia el destino á este distrito del capitán D. Juan Zubia.

Concediendo pasaje con arreglo á la contrata á D^a María Luisa Mondiola, esposa del capitán D. Juan Jerez Varona.

Participando que los Tenientes Coronales don Antonio Rujol y don Ulpiano San-

die... Pero si fuese al lado de Celestina...

—A un Ingarcito fresco en donde podréis dormir cuanto queráis...

—¡Sin Celestina!

—Sin Celestina!

—Eso me conviene. Volemos allá.

¡Abajo las Celestinas!

Se agarró á Eloísa.

Los dos se pusieron en movimiento á través de la taberna.

En medio de esta estaba la bodega cuya trampa estaba levantada.

Al verla el falso borracho preguntó:

—¿Toma! ¡Un agujero oscuro! ¡Es ahí adonde me lleváis, no es verdad!...

Y añadió riendo á carcajadas.

—Si es la bodega, *bona bera!* Los toneles son mis hermanos y las botellas mis hermanas. Dormiremos en familia.

Tareó con voz ronca:

¡Si me mueren que me entierren en la cueva do está el vino!

Habían llegado al borde de la abertura.

Eloísa le empujó:

—¡Vamos!...

—¡Sin luz!... ¡Gracias!... ¡Esto no es nada chusco!

El *Arquilla*, que estaba en su puesto, levantó el cuchillo...

Eloísa repitió:

—¡Vamos!

—Después de todo, desde el momento en que me afirmáis que no encontraré ahí á Celestina,

LA COMPLACIENTE,
HABANA, 100.
VARIEDAD
ENSOMBRILLAS, GUANTES
Y ABANICOS.
LA ESPECIAL,
OBISPO, 99.
ABANICOS
plateados á
20, 25 y 30
centavos.
EL JAPON,
San Rafael, 13.
C 1195 alt 2 Ag

FOLETTIN. 62

LA AHIJADA DE LAGARDERE

SEGUNDA PARTE DE

CADENA DE CRIMENES.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

PAUL MAHALIN.

(Nota obra, publicada por "El Cogan Editorial" se halla de venta en la "Galería Literaria," de la señora viuda de Pezo é hijos, Obispo 55.)

(CONTINUA.)

—Ya estoy.

—Pues bien, aprieta sin apresurarte.

Y al dar esta orden feroz, la antigua *Mujer Cañón* estudiaba con mucha atención al que iba á ser víctima de ella.

Este no parecía tener la menor conciencia del peligro que le amenazaba.

Ante aquella perspectiva de muerte inevitable, recibida con un refinamiento de crueldad, ni un músculo de su cara ni de su cuerpo, acusó la más ligera contracción.

Ni una sombra pasó sobre su frente.

Su máscara de placido embrutecimiento continuó; sus ronquidos no perdieron nada de su igualdad ruidosa, y la sonrisa dibujada no abandonó sus labios.

Ya *El Arquilla* se disponía á coger con las dos manos el puño de su arma, para hacer más fuerza, cuando con un movimiento rápido Eloísa le tocó en el hombro,

—Espera, querido—le dijo. Modera tu ardor. Se trata de cometer un crimen, infructuoso á todas luces.

Se volvió, dirigiéndose hacia Ricardo Vautier, que seguía custodiando la puerta.

—¿Qué os detiene?, preguntó este.

—¿A qué esperáis? ¿Qué ocurre?

—Ocurre que ese hombre duerme tranquilamente, que está realmente en el otro mundo, y que sería un trabajo inútil...

—Y yo os repito que ese hombre nos engaña: que su embriaguez y su sueño son fingidos: que es un enemigo, un espía, un polizonte...

Eloísa reflexionó un instante. En seguida, de mal humor, dijo:

—¡Eh! Si siquiera fuera de noche, la cosa importaría poco... Pero á estas horas, á fe de *mujer honrada*, que eso no sería prudente... Pudiera entrar cualquiera: un paseante, un vecino...

Es la hora en que los traperos vienen á tomar la *espueta* para empezar su trabajo...

El amigo Dick:

—¿De modo que os negáis á servirme?

—De la manera que vos queréis... sí. No quiero comprometerme... No se tiene más que un pescuezo, y se le quiere.

El seudo *capitán* golpeó el suelo con el pié.

—Pero entonces, rugió entre dientes; pero entonces...

Su interlocutora le cortó gallardamente la palabra.

Pero entonces... se trata de no sulfurarse; se ha de saber lo que se hace, y dejarme maniobrar á mi modo... Tengo mi idea. Vais á ver.

Llamó con una seña á los dos bandidos, é inclinándose al oído del primero:

—*Sillero*, levanta la trampa de la bodega.

Después dijo al segundo, con las mismas precauciones:

—Tú, *Ardilla*, cuando el individuo esté en pie, te cuelas suavemente detrás de él con el cuchillo en la mano y si retrocede un solo paso, pica...

Eloísa se dirigió hacia el ex agente.

Este, durante todo lo que precede, no se había movido, como si no se tratase de su persona ó de su vida.

La tranquilidad de sus facciones, el abandono de su postura, el compás de su ruidosa respiración, continuaba demostrando la más completa quietud.

Eloísa le sacudió, cogiéndole por el cuello del paletó.

—¡Hola! ¡Hola, amigo!

—¿Eh? ¿Qué es eso?, gruñó el durmiente sin moverse. ¡Déjame en paz, Celestina, vete de aquí.

Eloísa le agitó de nuevo.

—No hay Celestina que valga. Es hora. ¡En marcha, mala tropa.

—¡Ni esperes! No hay hora paralos valientes. Celestina, déjame dormir ó va á llover tabaco, y tú vas á ser el canalón.

Después, abriendo lentamente los o-

cher, que tienen su destino en este distrito, tienen igual antigüedad á los de su clase en la Península, ascendidos al empleo superior inmediato.

Id. que los Comandantes don José Salamanca, don José Delgado, don Luciano Aneiros, don Raimundo Sesma, don Casáreo Ruiz, don José Menéndez, don Joaquín Carrasco y don Enrique Vázquez, tienen igual antigüedad á los ascendidos en la Península al empleo superior inmediato.

CAPITANÍA GENERAL

Se ha expedido pasaporte para la Península al capitán de la Guardia Civil don Adolfo Biquelme.

Participando el regreso á la Península del Comandante don Raimundo Lesma.

Autorizando pasaporte para el alumno don José Osorio.

Idem idem á don Saturnino Valverde.

Idem idem á don Florencio Latorre.

Idem idem á don Lorenzo Moliner.

Idem idem á don Laureano García.

Se han concedido cuatro meses de licencia para la Península al capitán don Eduardo Armifián.

Con instancia del capitán don Ramón Roura que pide pensión de San Hermenegildo.

Disponiendo se anote en la hoja de servicios del Auditor de Brigada don Ramón Méndez su buen comportamiento como Auditor general interino.

Propinando al mismo para una recom-pensa.

GUARDIA CIVIL PROPUESTAS

Cuba.

Teniente Coronel don Francisco Oliveros, de coronel.

Teniente Coronel don Guillermo Tort, de coronel.

Comandante don Tomás López Zola, de teniente coronel.

Comandante don Rafael Rivera, de teniente coronel.

Comandante don Manuel Ferreira, en su empleo.

Capitán don Julio Pantoja, en su empleo.

Primer teniente don Carlos Díaz Suvervó, en su empleo.

Primer teniente don Carlos Tovar Revilla, idem.

Primer teniente don Federico Norberto Vera, idem.

Segundo teniente don Pedro de Baca Gazmán el Bueno, idem.

Segundo teniente don Jerónimo García Asensio, idem.

Puerto Rico.

Teniente Coronel don Pedro Pérez Miquelini, en su empleo.

CORREO DE EUROPA.

BELGICA.

UN NUEVO ICARO.

Bruselas, 26 de julio.—El ingeniero señor Lillenthal, de Liechtenfeld, ha inventado una máquina para volar con la cual ha ga-

nado alturas considerables. Estando ensayándose, dejaron de funcionar las alas de que está provisto el aparato y el experimentado cayó de la altura de doscientos pies, recibiendo lesiones de gravedad.

CONTRA LOS PERIODISTAS.

Paris, 26 de julio.—La discusión de la ley contra los anarquistas provocó hoy en la Cámara varios incidentes ruidosos. El artículo 4º prescribe el encierro celular para los que resulten convictos en virtud de la nueva ley. Los radicales y socialistas hicieron fuerte oposición á esta parte de la ley, citando innumerables casos de locura causados por este género de encierro. Desechadas todas las enmiendas, la Cámara aprobó el artículo por 325 votos contra 131.

El artículo 5º faculta al gobierno para prohibir la publicación en la prensa del relato de los procesos contra los anarquistas.

Este dió lugar asimismo á una empeñada controversia, durante la cual el socialista revolucionario Mr. Dejeante, declaró que el artículo era obra de la canalla, y dijo que se tomaba pretexto del terror anarquista para extrangular la República.

Intervino en la discusión el Ministro de Justicia, Mr. Guerin, y como este dijese que serían perseguidos los vendedores de periódicos extranjeros que publicasen de estas noticias prohibidas, saltó alirado el radical Mr. Lockroy, exclamando: "¿Creeis que podréis atemorizar á la prensa? Estais apelando á los recursos más perniciosos del imperio.

El republicano Mr. Decroix declaró irónicamente que el periodismo era un oficio y no una profesión, palabras que promovieron un tumulto general. Los socialistas aplaudían entusiastamente, los periodistas protestaban ruidosamente desde su tribuna, y el vicepresidente Mr. Malry la hizo desear, habiendo que emplear la fuerza para expulsar á uno de algunos periodistas. El desorden fué tan grande que se pidió fuese suspendida la sesión, pero la Cámara votó en contra.

Mr. Malry permitió después que los periodistas volvieran á su tribuna; pero en vez de hacerlo así, siguieron en los pasillos discutiendo acaloradamente con algunos diputados.

El párrafo 1º del artículo 5º fué aprobado sin enmiendas por 327 votos contra 157. Esta noche echaron suerte los periodistas para ver á quién le tocaba desear á Mr. Decroix, por sus ataques al periodismo, resultando designado por la suerte Mr. Jean Drumont, de la *Libre Parole*.

Paris, 27 de julio.—Ha sido aprobado definitivamente por 268 votos contra 163.

En el Senado se aprobó el mismo proyecto por 250 contra 35.

UN DUELO.

Paris, 27 de julio.—Mi Decharnel injuriado por el diario *La Justice* ha pedido una reparación al director de dicho periódico, Mr. Clemenceau. Se batieron hoy saliendo herido en el carrillo derecho Mr. Decharnel.

EL PROCESO CONTRA CASERIO.

Paris, 27 de julio.—Mr. Benillac magistrado presidente del tribunal que juzgará en Lyon á Caserio, el asesino de Mr. Car-

not, ha decidido, en uso de las atribuciones que le nueva ley contra los anarquistas le confiere, que no se publiquen los debates de dicho juicio, más que la acusación, el veredicto del jurado y la sentencia.

MERCADO MONETARIO.

Plata del año español.—Se cotizaba á las once del día: á 111-112 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 5.95 y por cantidades á \$ 5.96

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entró en puerto, procedente de Cardiff, el vapor inglés *Landerdale*, con carbón.

Ayer tarde se hizo á la mar, con rumbo á Hamburgo y escalas, el vapor alemán *Francia*.

El Excmo. Sr. Gobernador general se ha servido autorizar á D. Alfredo J. Triay para que pueda desempeñar, provisionalmente, el cargo de Cónsul de los Estados Unidos de América en Baracoa, mientras recae á su nombramiento la aprobación del Gobierno de S. M.

El Sr. D. Antonio Calbetó y Sampedro, antiguo jefe del Presidio Departamental de la Habana, nos participa en atento B. L. M. que con fecha 29 del pasado tomó posesión del cargo de Director del Asilo general de Enajenados.

Según telegrama recibido por suscosignatarios en esta plaza, los señores J. Balcells y Cº, el vapor *J. Jover* y *Srera*, que salió de este puerto el 15 del pasado, y de Puerto Rico el 21, llegó á Santander en la madrugada de hoy.

En la tarde del miércoles, y hallándose en Matanzas, adonde había llegado para conferenciar con el Sr. Gobernador Regional, el señor don Patricio Oyarzábal, Alcalde Municipal de Colón, fué á ver los trabajos que se realizan en el puente de Bailén, sufriendo desgraciadamente una caída al tratar de bajar por un declive.

En seguida fué trasladado á la Estación Sanitaria, por el señor don Juan Landeta, siendo en ella curado por el Dr. D. Pedro Sánchez Quirós, de una contusión con edema al nivel de la articulación radio carpiana con fractura, al parecer, de la cabeza del radio.

El día 14 de junio proximo pasado salió de Manila, á bordo del vapor *Montivideo*, el Presidente electo de la Audiencia de Matanzas, señor Larrazabal, llegando á Barcelona el 15 de julio y contando estar entre nosotros para los primeros días del mes de septiembre.

Hemos recibido el primer número del diario político independiente, que con el título de *El Renacimiento*, ha comenzado á publicarse en Cárdenas. Le devolvemos el afectuoso saludo que dirige á sus colegas.

SUCESOS.

ROBO IMPORTANTE.

Mientras se hallaba haciendo una visita acompañada de sus familiares, Dª Mercedes Ponce de León, viuda de Taillifer, vecina de la calle de San Miguel número 104, penetraron en la casa, abrieron un escaparate, sacaron las gavetas y robaron los efectos siguientes:

Un reloj de oro de caballero de dos tapas con brillantes y rubíes en su interior; otro reloj de señora figurando un corazón, de oro con un medallón del mismo metal, un par de aretes de oro con brillantes, perlas y rubíes, otro par de aretes con brillantes, un alfiler de corbata, un pasador de oro, un solitario con brillantes, un pulso de plata, una caja de pinturas y varias prendas de ropa.

En el suelo fueron halladas además varias prendas de oro y brillantes y una docena de cubiertos de plata que se supone fueron abandonados por los ladrones debido á la precipitación con que realizaron el robo.

A pesar de las gestiones practicadas, se desconoce quiénes puedan ser los autores, si bien la Señorita Dª Carolina Mendez so-

ccocottes y en esas fiestas del *demi monde*, de las cuales era él el organizador.

Se sentó en una mesa con ellos y después de haber aceptado una copa de madera y un cigarro:

—¡A fe mía!—les dijo,—que me alegro mucho de encontrarlos. Vais á prestarme un servicio.

La frente de los dos amigos se oscureció. Ledru y Blanchereau corrian parejas, y esta pareja no era amiga de prestar: este era su menor defecto.

—Tranquilizaos,—prosiguió el otro riéndose.—No voy á pedirlos dinero. No se trata de otra cosa muy distinta.... Y, después de haberle contado, arreglándole á su manera, lo que había ocurrido en las carreras, les rogó que le sirvieran de padrinos al día siguiente.

Los dos plebeyos no tenían nada de belicosos....

¡Pero hubieran dado mil luises por el honor de figurar en un asunto al lado del general Keraval y del duque de Montoran!....

Marignan consiguió de ellos que fueran en seguida á casa de estos últimos.

—La discusión no será larga—les dijo.—Me volveréis á encontrar aquí. Os espero y comeremos juntos en cualquier sitio en los alrededores.

Después de la partida de los dos jóvenes, se ocupó de su carta al señor Bonginier.

Esta carta concluía así: "Puesto que el señor de Saint Pons lo sabe todo, determinad en virtud de

brina de la Señora Ponce de León, manifestó que momentos antes de haber salido ellas de casa, dos pardos desconocidos llamaron á la puerta preguntando por Doña Dolores y que al contestarles que no vivía allí se pusieron á hablar muy bajito al lado mismo de la puerta de la referida casa.

DETENIDOS

El celador del barrio de Tacón detuvo á dos menores de 13 y 11 años, vecinos de la calzada de Vives número 119, porque habían hurtado una docena de medias de niños al vendedor ambulante D. Eugenio Hormigos Labrador. Se recuperó parte del hurto.

—Por encontrarse en reyerta en la calle 12 esquina á 9º, en el Vedado, fueron detenidos por el celador de aquel barrio dos indijanos blancos, uno de los cuales se hallaba circulado.

—Los guardias municipales números 45 y 229, condujeron á la celaduría del barrio del Temple, á dos menores pardos que fueron sorprendidos por D. Aurelio Alvarez Ferrer, carretero, hurtándole unos sacos vacíos que tenía en su carretón.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Como á la una de la tarde de ayer, hubo un principio de incendio en la casa núm. 69 de la calle de Crespo, quemándose unas cuantas tablas. Alisio del suceso acudieron las bombas de ambos cuerpos, sin que tuvieran necesidad de funcionar.

CONTUSIONES

En la Estación de los bomberos de Regla, fué asistido el menor Carlos Pedrosa y Rodríguez, aprendiz del taller de Bartolot y domiciliado en la calle de Revillagigedo de esta capital, de varias contusiones que le causó un carretón por el que fué arrollado en uno de los vapores que hacen la travesía por la bahía.

HERIDAS

En la botica "El Amparo" en Güines, fué curada la morena Eligia Gutierrez de dos heridas menos graves en ambos brazos, las cuales le produjo con instrumento perforo cortante, un pardo que fué detenido por el celador de dicha villa.

CIRCULADOS.

Los celadores de los barrios de la punta, Cristo, Santa Clara, San Isidro y 1º y 2º de San Lázaro detuvieron á siete circulados.

AHOGADO

Don Modesto Trigo, natural de Galicia, de oficio sastrero y vecino de Güines, se ahogó en el río Mayabeque, sin que á pesar de las gestiones practicadas para extraer el cadáver haya sido posible extraerlo por lo crecido que se halla el río.

CRIMEN EN SAN FELIPE

Ampliando el telegrama del Alcalde Municipal que hemos publicado en la edición de esta mañana, referente al asesinato cometido en las afueras del pueblo de San Felipe diremos que se sabe que la víctima se llamaba D. Gregorio Puente Diaz, trabajador de la línea *Remonta*, siendo encontrado su cadáver boca arriba en la calle del Río y presentando en su cuerpo diferentes heridas causadas con arma blanca.

El agresor, que fué detenido, se nombra Ramón Bejerano Rodríguez, quien se confesó autor del crimen, el que efectuó á las doce de la noche en su domicilio. Viéndose descubierto trató de enterrar el cadáver en el lugar en que se encontró éste.

El juez municipal se constituyó en el sitio del crimen, ocupando el cuchillo con que aquel se comió y varias prendas de ropas manchadas de sangre que el asesino reconoció como suyas.

No se ha logrado que Bejerano diga cuales fueron los móviles que le impulsaron á perpetrar el crimen.

Sección de interés personal CENTRO ASTURIANO.

SECRETARIA.

PERIODO SOCIAL DE 1894 á 1895.
ELECCIONES GENERALES.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 3º y 8º del Reglamento general y del inciso 1º del segundo de estos, se convoca por este medio á los señores asociados, para que se aijan concurrir el domingo 5 de agosto al salón entresuelo de este Centro, con objeto de ejercitar el derecho electoral para la renovación de los cargos de la Junta Directiva.

Esta en sesión del día 26 del corriente ha dispuesto, como cuestión de forma, señalar el orden siguiente:

1º La entrada principal y única en ese día, será por San Rafael, cuya puerta se abrirá pocos momentos antes de las doce, y la salida por Zúñiga.

2º En la primera puerta se situará la Comisión respectiva acompañada de los recaudadores, para la identificación de los señores asociados.

3º Nadie tendrá acceso al local sin la presentación del recibo.

4º Y último. Para ejercer el derecho electoral, el asociado presentará el recibo del mes de julio.

Lo que de orden del Sr. Presidente interino se publica para conocimiento general.

Habana 29 de julio de 1894.—F. E. Santa Eulalia. C 1149 8a-29 6a-30

la nueva situación que crea este incidente enojoso é imprevisto. ¡Está también enterada la otra persona! Lo ignora. Procurad enteraros é informarme lo antes posible.

"Sea lo que quiera, nada ha cambiado respecto á lo que habíamos decidido. Ese Roger es hombre muerto. Mañana por la mañana, si vos ni yo, tendremos ya nada que temer de él.

"Si tenéis que hablarme, pienso pasar una parte de la noche en el restaurant de la Cascada, en el bosque de Bolonia, un mozo de este establecimiento será quien os entregue esta carta.

"En todo caso, aquí os indicaré el sitio en donde podréis encontrarle.

Blanchereau y Ledru volvieron pronto.

La entrevista había sido corta. Se batirían al día siguiente al amanecer en Vincennes, detrás del polígono.

El arma elegida era la espada, con el derecho de poder ponerse guantelete de cuero para garantizarle de las heridas insignificantes de la mano y de la muñeca. Esta última condición había sido propuesta por los señores de Montoran y de Keraval, por recomendación expresa de su apadrinado; habiendo sido graves las causas del duelo no podía concluir este por un arañazo.

Con arreglo á las instrucciones de Marignan los padrinos de este aceptaron sin la menor objeción.

El espadachin llevó á los dos jóvenes

Casino Español de la Habana.

Debiendo celebrarse el primer domingo del mes de Agosto de cada año, según previene el Reglamento de las elecciones de Presidente, Vicepresidente, y vocales y diez suplentes que componen la Junta Directiva de este Instituto, se convoca á los señores socios para la junta general que con tal objeto se celebrará el próximo domingo 5 de Agosto á las doce del día.

Lo que de orden del Sr. Vicepresidente, Presidente interino se publica para conocimiento de todos los señores socios.

Habana, 30 de Julio de 1894.—El Secretario, José Ciero. C 1147 8a-29 6a-30

SORTEO 1480.
8852... \$20000
y sus aproximaciones vendido por
Salmonte y Dopazo
Casa de Cambio,
Obispo n. 21.

C 1147 8a-29 6a-30

Boques á la carga.

AVISO AL COMERCIO.

La goleta UNION recibe carga para el puerto de Cárdenas á los precios siguientes:

Viveres y ferreteria á 10 centavos caballo.
Mercancías en general á 15 ídem ídem.
Pipas vacías á 10 centavos una.
Pipotes ídem de hierro á 45 ídem ídem.
Maquinaria, maderas, ladrillos, etc., etc., á precios convencionales.
El paíden, Juan Mandiágo. 10390 3-2A 3-3D

PARA CANARIAS.

Saldrá para dichas Islas la barca AMELIA el día 10 del próximo mes de agosto, admitiendo un resto de carga á flete y también pasajeros. Impondrá calle de Obrapia n. 1, Hijos de S. Agular. 9837 15a-20 15a-21-7

VAPORES DE TRAVESIA.

COMPANIA

DE
VAPORES-CORREOS FRANCESES
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Yeracruz directo.
Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de Agosto el vapor francés

WASHINGTON

CAPITÁN BARGILLIAT.
Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.
Bridat, Montros y Comp., Amargura número 5. 10125 47a-24 47a-21

LÍNEA DE VAPORES NUEVOS TRANSATLANTICOS

DE
HIJO DE J. JOVER Y SERRA
DE BARCELONA

El más acreditado vapor español

MIGUEL JOVER

CAPITÁN JOVER
Saldrá de la Habana el 8 de agosto para

Puerto Rico,
Santander,
Coruña y
Barcelona

Admite pasajeros y carga, incluso tabaco para dichos puertos, y solamente carga, excepto tabaco, con conocimiento directo, para Bilbao, San Sebastián, Gijón, Vigo, Málaga, Sevilla y Cádiz.

Atracará á los muelles de los Almacenes de San José.
Informarán sus consignatarios

J. BALCELLS Y COMP., S. en C.
CUBA NUM. 43.
C 1159 6a-1 7a-1

á comer á Suresnes, en el muelle, á la esquina del puente.

Había, según él decía, demasiada gente en la Cascada para que pudieran hablar allí á sus anchas.

En realidad, quería, si el antiguo abogado iba á buscarle, estar libre para ponerse de acuerdo con éste, lejos de la multitud y de toda mirada indiscreta.

Cuando estaba concluyendo de comer se presentó uno de los mozos de restaurant:

—El señor Marignan?—preguntó.
—Yo soy,—dijo el ex amante de Sergina.

—Abajo hay una persona que desea hablar al señor.
Este pensó:
—Es Bonginier.

Después dirigiéndose al mozo, preguntó:

—En dónde está esa persona?
—En uno de los bosquecillos del jardín, al cual voy á conducir al señor.

Marignan se levantó y dirigiéndose á sus convidados:

—Amigos míos, temo haceros esperar mucho, y si os parece podeis volver á Paris.

—Perdonad,—interrumpió el mozo,—esa persona ruega á los señores que no abandonen el establecimiento antes de que haya concluido su conversación con el señor.

Los tres se miraron con asombro.
(Continuará.)

EL AZUL DANUBIO

Acaba de recibir los mejores cubiertos de plata Christoffle y Alfenide y los vende á los verdaderos precios de fábrica.

LOS DE METAL BLANCO PULIDO:

12 cuchillos. . . 12 cucharas . . . Son 48 piezas
12 tenedores. . 12 cucharitas } por solo \$5-30.

Espléndido surtido en platos hondos y llanos á \$1 y 80 centavos docena, copas de cristal para vino, á 90 centavos docena.

Idem idem especiales para champagne y licores, lisas y grabadas á precios reducidos. Hay un excelente surtido en juegos de lavabo de cristal, loza y porcelana, á precios sumamente baratos.

En juegos de tocador de 3 piezas, de 5 y de 7, hay la variedad más grande que existir puede en casa alguna, todo á precio de FABRICA.

En bandejas, chinceteras, conveys, azucareras y cuantos artículos útiles son necesarios, surtido extraordinario todo á precios diminitos, sin temor á competencia alguna.

Perfumeria Francesa é Inglesa.

El surtido mejor y más excelente de los principales y mejores fabricantes es el que existe en esta casa y por eso vendemos á precios de fabricación todos los productos, lo mismo la esencia inglesa Flor de Manzana Silvestre, como las Brisas de Palermo y otros mil productos de perfumeria difíciles de enumerar.

LINTERNAS MAGICAS.

Única y exclusiva casa para estos instrumentos ópticos que tanto divierten y distraen á toda clase de personas, las hay hasta de 50 centavos; pues con estos aparatos, lo mismo se pueden contemplar las Pirámides de Egipto, como la Catedral de San Pedro en Roma, y esto sin movernos de nuestras moradas.

Para toda clase de objetos útiles de adorno y de recreo

"EL AZUL DANUBIO," O'REILLY NUN. 83

c 1206 alt 4-3

Y sin esperar más Jacobo puso el pie en el primer peldaño de la escalera, que aparecía en el orificio de aquel pozo sombrío.

Después aquel pie pareció faltarle. El polizone desapareció como si la escalera se hubiera hundido bajo su peso....

Se le oyó rodar de peldaño en peldaño.

Después se oyó el choque de un cuerpo sobre el pavimento.

—De prisal—ordenó Eloisa,—bajad la trampa, echad los cerrojos, poned la barra de hierro!....

Después, mientras que los dos bandicóncos cumplían sus órdenes, dirigiéndose al pseudo Murphy, que había presenciado esta escena, con deseo no equivoco de simplificar su desenlace con un pistoletazo, dijo:

—El pájaro ya está enjaulado; podeis ahora ocuparos de nuestro asunto. Si vuestro polizone no se ha molido por completo en la caída, juro á Dios que, cuando salga de aquí, estará mucho tiempo sin poder importunar á la pobre gente.

XXVI
LOS PRORÓSTOS DE LA SEÑORITA ESPADA-YINA.

Al abandonar el hipódromo de Long-champs, Marignan había entrado en el restaurant de la Cascada, con intención de escribir á Bonginier lo que acaba de pasar.

Cuando atravesaba el jardín que precede á la rotonda de cristales, una doble exclamación le había saludado.

—¡No, no me engaño, ese es Marignan!

—¡Eh! ¡Si, es él! Buenas tardes, querido....

El espadachin se había vuelto:
—¡Ledru y Blanchereau!... ¡Diablos! ¿De donde salís? Hace un año que no se os ha visto....

—Diez y ocho meses, mi excelente amigo; hemos viajado....

—Es tonto estar metidos siempre en París; hemos ido á aburrirnos al extranjero.

—A Viena, á San Petersburgo, á Constantinopla.

—Y hemos vuelto por el Cairo, Roma, Florencia y Mónaco....

—En hora buena, señores... Livingstone y Stanley no os llegan al tobillo... ¿Y desde cuando en París?

—Desde ayer mañana por el *express* de Marsella... Pero sentaos... ¡Un aperitivo con nosotros, eh!

—Con mucho gusto....

Blanchereau y Ledru eran dos jóvenes desocupados, hijos de gentes sencillas, que no se cuidaban más que de comer, sin hacer nada, el dinero que sus padres habían ganado trabajando.

Marignan los había conocido y se había hecho amigo de ellos, en los restaurant del boulevard; en

